PRECIOS DE SUSCRICION.

Gerona. . . . . 1 mes 8 rs., 3 id. 18.
Resto de España y Portugal . 3 id. 20
Islas de Cuba y Tuerto-Rico, semestre 6 pesos
en oro, 1 año 8 id.
En Francia. . . Trimestre, 30 Semestre, 45 rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.—La correspondencia, al Administrador de este periódico.
REDACCION Y ADMON.—P... RESO,—4, P.° 3.° 1.° PTA.



ANUNCIOS.

A los suscritores á medio real la linea en la cuarta plana y á real los no suscritores. Por meses, precios convencionales.—En las planas tercera, segunda y primera, un real más respectivamente.—Anuncios mortuorios en la cuarta plana, desde 40 reales en adelante—Los comunicados y remitidos de 1'50 á 20 reales linea á juicio de esta Administracion—Todo pago se entiende por adelantado.—Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.
CORRESPONSAL EN PARIS, PARA ANUNCIOS Y RECLAMOS.—A. Lorette, 51 bis, rue Sainte Anne.

Número suelto, un real.

DIARIO DE GERONA.

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS
suministradas por la ACADEMIA GERUNDENSE dirigida por N. Cárlos del Coral.

Junio.—Dia 11 *Tiempo medio á mediodia verdadero 11 hs. 59 ms. 18 s.*

TERMÓMETRO min.	máx.	med.	Barómetro.	Hig. Saussure.	Estado del cielo.	VIENTO. Dirección	Intensid.	Lluvia en m|m.
14	32	23'0	760'0	75	Despejado	S.O	Viento.	18

OBSERVACIONES.—

Seccion Oficial.

Gaceta del dia 9.—No contiene disposicion alguna de interés general.

Nuestros Corresponsales.

Madrid 9 de Junio de 1886.

La constitucion del Congreso tropieza con obstáculos de difícil solucion, pues además de las complicaciones que diariamente surgen en las actas existe un elemento parlamentario vivamente interesado en retrarar la organizacion definitiva de las discusiones.

El Consejo de Ministros celebrado ayer, se ocupó de las leyes de Cajas especiales de Consumos y Lista civil.

Asimismo nombró nuevos gobernadores militares para Mahón y Puerto-Rico y algunos funcionarios de Gracia y Justicia y Guerra.

Por último, los ministros trataron detenidamente de la derrota parlamentaria sufrida por Mr. Gladstone, creyéndola muy desfavorable para la realizacion del *modus vivendi*.

El Consejo terminó sin tocar la combinación de los gobernadores, la cual quedará hoy definitivamente terminada.

Los diputados republicanos no tomarán parte en el debate del Mensaje; solo el señor Salmerón dirá algunas palabras sobre el mismo.

Dicese que mañana quedará constituido el Congreso.

El señor Camacho ha terminado la redaccion de los Presupuestos y la Memoria del estado de nuestra Hacienda. En dicha Memoria se demuestra, que el *superabit* ha alcanzado á la importantísima suma de 35 millones de pesetas, en tanto que la Deuda flotante ha aumentado durante los años de 84, 85 y 86, hasta formar la suma de 80 millones de pesetas.

En la sesion del Congreso de vinicultores, despues de una acalorada discusion en la que se puso de relieve el tristísimo abandono en que se encuentra el comercio, se tocó la cuestion del *modus vivendi*, produciéndose una verdadera tempestad de aplausos y protestas.

Lo concreto de la sesion quedó reducido á las proposiciones siguientes:

«Pedimos al Congreso se sirva acordar, que es urgente la celebracion de un tratado de comercio con los Estados-Unidos de Norte-América, en el cual se favorezca la exportacion de los vinos españoles.

Salon de sesiones del Congreso, 8 de Junio de 1886.—J. M. Alonso de Beraza.—Juan de Ruiz de Castañedas.—Joaquin Costa.—Eduardo García.—Manuel Zapatero García.—Benedicto Antequera.»

«Pedimos al Congreso se sirva declarar, que sin perjuicio de solicitar y obtener del gobierno reformas posteriores en la reduccion de derechos arancelarios sobre los vinos, acepta como conveniente á los intereses de los productores españoles el convenio comercial con Inglaterra concertado el 26 de Abril último.

J. M. Alonso de Beraza.—Juan Ruiz de Castañeda.—Eduardo García Diaz.—Joaquin Casta.—B. Antequera.—Manuel Zapatero García.»

Del 1.° al 15 de Julio, se suprimirá en Madrid el comercio de gas, acordando alumbrar los establecimientos con lámparas de aceite mineral.

El Conde de Xiquena continúa mejorando visiblemente.—S.

LA CUESTION DE LOS PRINCIPES.

Le Temps, que demuestra su sensatez en casi todas las cuestiones que trata, no ha dejado de combatir diariamente, por ser impolítico para la república, el proyecto de expulsion de los príncipes.

Hoy examina el punto bajo otro aspecto y escribe lo siguiente:

«Siempre hemos sostenido que la cuestion de los príncipes era una cuestion nímia que no podia tener otro efecto que el de poner de manifiesto las divisiones interiores del partido republicano y paralizar su accion gubernamental. La primera mitad de esta legislatura la ha devorado ya, la devorará tambien. El cálculo es fácil de hacer. La Cámara no se verá libre de esta cuestion, suponiendo que llegue á tomar una resolucion cualquiera, antes del 15 de Junio. Despues la cuestion irá al Senado.

Allí puede ser que apasione mas la opinion pública que en la Cámara y con ella se va á correr el riesgo, despues de haber puesto en contradiccion á ministros contra ministros, á individuos contra individuos de la comision y á diputados contra diputados, de crear un conflicto mas grave que los pasados, un conflicto constitucional entre los dos órganos del Parlamento. En la hipótesis mas favorable, si el Senado adopta un texto, será indudablemente un texto enmendado y, por consecuencia, deberá volver á la Cámara de diputados.

A todo esto habrá llegado el 12 ó el 14 de Julio, época en que los legisladores se marcharán á ocuparse de las elecciones para la renovacion de los consejos generales (diputaciones provinciales). No sabemos todavía si la cuestion de los príncipes se arreglará; pero lo que sabemos ya con toda certeza, es que se habrá perdido por completo esta legislatura. Con toda sinceridad, somos de los que piensan que una conducta tan imprevisora y tan ligera por parte de nuestros diputados y de nuestros ministros, hace mas daño á la república que la presencia, hasta el presente absolutamente inofensiva, de los príncipes en el país.»

Segun *El Correo*, Alberto Millaud publica en el *Figaro* un artículo burlesco demostrando que, para cumplir el decreto de espulsion de los príncipes y de sus descendientes, deben ser espulsados de Francia todos los franceses porque todos descienden de reyes; y dice el articulista:

«San Luis tuvo una hija. Admitamos que casada esta hija tuviera dos hijas, que constituyen cuatro familias á la tercera generacion. Cada una de estas cuatro familias dá dos hijos, y resultan ocho hijos á la cuarta generacion, 16 á la quinta, 32 á la sexta y así sucesivamente. A la 28 generacion, poco mas ó menos en nuestros dias, llegamos á un total de 33.000.000 de séres, descendientes del mismo tronco, es decir casi toda la poblacion de Francia.

Se puede comprobar este razonamiento como se comprueba la multiplicacion, invirtiendo el órden de los factores. Tomemos, pues, un contemporáneo cualquiera y remontémonos á buscar su orígen en el curso de las generaciones. No será preciso remontarse mucho para demostrar el parentesco probable de las personas que habitan el mismo país y que pertenecen á lo que podria llamarse la misma raza.

El número de nuestros ascendientes es dos en la primera generacion, padre y madre; cuatro para la segunda, dos abuelos, materno y paterno; dos abuelas, materna y paterna; ocho para la tercera, 64 para la sexta, 4.096 para la duodécima y para la vigésima octava generacion, época de las Cruzadas, el número de abuelos asciende á ¡268 millones!

Esta cifra es de tal modo exorbitante, que necesariamente hay que reducirla á consecuencia de la extincion de razas y de la confusion entre ascendientes, hasta dejarla limitada á 20 millones de habitantes, que tenia Francia en el siglo XIII.»

El artículo, dice el mismo colega, despues de jugar de este modo con los números, termina diciendo que cuando haya expulsado Freycinet á los príncipes y á todos los franceses, sus primos en uno ó en otro grado, tendrá que expulsarse á sí mismo, como último representante de una raza maldita.

Buques de vapor.

En una inportantísima revista científica de Londres, la *Fortnightly Rivevo*, leemos un interesante estudio dedicado á los principales buques de vapor que han cruzado los mares desde el famoso invento de Fulton.

El estudio á que aludimos tiene un defecto garrafal: el de no ocuparse sino de los vapores ingleses, como si toda la historia de la navegación de vapor estuviese limitada al Reino Unido, pero tal como es en su inglés exclusivismo, el trabajo, ya lo hemos dicho, resulta por todo extremo interesante.

El primer buque de vapor lanzado al mar salió de los astilleros de Clyde en 1812, y se llamó *Cementa*. Tenia 42 piés de largo, 11 de ancho, es decir, era comparado con los grandes vapores trasatlánticos que conocemos hoy, un cañonero de esos que hoy vemos en los rios y que parecen verdaderos aparatos de juguetes.

Tan rápidos han sido los progresos de la navegación á vapor que aun sobreviven muchos de los primeros que la utilizaron en sus comienzos.

El *Cometa* tenia una velocidad de seis millas por hora y tuvo tal éxito, que al año siguiente los arsenales comenzaron la construcción de tres vapores de más tonelage. En 1815 la *Margori* hizo su primera travesía de Clasgow á Londres y fué el primer buque de vapor que surcó el Támesis. En 1818 el *Rob-Roy* franqueó el Canal de la Mancha y fué desde la Clyde á Balfast.

A los deiz años del lanzamiento de la *Cometa*, en 1822, la flota de vapor mercante británica se componia de 60 buques. Animados los armadores por el éxito, empezaron á dedicar los vapores de ruedas á la navegacion de altura, sirviendose sólo del vapor cuando el viento no era favorable y yendo cuando no á la vela. En 1825 el *Euterprise*, de 100 toneladas y 120 caballos, hizo la travesía de las Indias dando la vuelta al Cabo y en 1819, el *Savannog*, construido en América, hizo la travesía de Quebec á Inglaterra.

La primera empresa de vapores con servicio regular periódico, fué la *Peninsular Oriental Compang*, que aun subsiste: en 1837 hacia el servicio de correos del gobierno inglés entre la Metrópoli, Lisboa y Gibraltar, servicio en el cual invertian tres semanas los buques de vela. El primer vapor de dicha Compañía se llamó William Fawcet de ruedas con 206 toneladas y una fuerza de 60 caballos.

Actualmente posee una flota de 52 magníficos buques de hélice de hierro ó acero, construidos hace menos de diez años, con un tonelaje de 181.694 de arqueo.

La misma compañía se encargó en 1842 de los paquetes de la India y luego de los de China, Japón y Australia.

Compañías rivales que se fundaron bien pronto se encargaron de poner á Inglaterra en comunicacion, no sólo con sus colonias, sino con el mundo entero. La travesía del Atlántico se convirtió entonces en un verdadero pugilato; despues del *Savannah*, que la habia practicado en 1819, vino el

Royal William en 1831, que la hizo en 25 dias; en 1838 el *Sirio*, que sólo tardó 16 en llegar de Liverpool á Nueva-York, pero le excedió en breve el *Great western*, que habiendo salido después que él de Liverpool llegó à Nueva-York en 15 dias.

Considerada como decisiva esta prueba, la Compañía Cunard se formó estableciendo dos viajes mensuales entre los Estados-Unidos é Inglaterra. En el vapor *Britannia* de esta empresa que navegaba de doce nudos á doce y medio, hizo su travesía para América en 1842 Dickens que escribió un ameno libro de sus impresiones.

La competencia americana comenzó muy pronto: todo era cuestion velocidad.

Diez años después de la fundacion de la Compañía Cunard sus vapores navegaban con más de doce nudos por hora.

En 1859, la Compañía Inman botó al agua el *City of Glasgow*, primer buque de hélice que ha cruzado el Atlántico. En 1856, la duracion media de la travesía entre New-York y Queesistown se habia reducido diez dias y medio. En 1857, construyó Brunel el *Great Eastern*, cuya velocidad no dió el resultado apetecido, pero que tiene el justo título de gloria de haber tendido el primer cable telegráfico trasatlántico. El *Scotia*, de la Compañía Cunard, hizo la travesía en 1861 en nueve dias.

La guerra separatista y la curiosidad que ésta despertó en Europa, dió nuevo impulso á las competencias de velocidad, pues se llegó á cruzar el Océano en ocho dias.

En 1877 un buque la *Inman line* lo cruzó en siete dias y diez horas. Otro vapor de la *White Star line* en siete dias, ocho horas y seis minutos y por fin, en 1879 el *Arizona*, en siete dias, seis horas y 10 minutos.

La última palabra que se ha dicho sobre esto, es la promesa de M. Pearle, que como presidente de la sociedad de navegacion, ha juzgado que muy pronto se irá de Lóndres á Nueva-York en cuatro dias.

Gacetilla General.

Tenemos entendido, que pagando por terceras partes el Ayuntamiento y los propietarios de las casas de la calle de Mercaders, en breve será ésta adoquinada en toda su extension.

Tambien hemos oido decir, que entre los vecinos de la calle del Progreso se ajita el pensamiento de adoquinar tambien la calle, á cuyo efecto se cuentan ya algunos compromisos y se proyecta hacer la peticion correspondiente al Ayuntamiento para satisfacer los gastos por terceras partes, que es como se han mejorado las calles que contamos ya con esta mejora tan importante.

Escusamos decir la satisfaccion con que damos estas noticias y la que tendremos el dia que comiencen los trabajos.

—Por fin ayer tuvimos un dia de calma; el sol brilló explendente, la temperatura fué agradable y fué mucha la gente que acudió á la Dehesa á esparcirse despues de cuatro dias de retencion forzosa.

Veremos si durará mucho tiempo esta calma.

—Antes de ayer fueron decomisados cinco kilógramos de pescado, cuyo estado de frescura dejaba bastante que desear.

—Con el título *El Olimpo*, se ha establecido en esta capital una sociedad recreativa, cuya primera *soiré* tendrá lugar en los jardines del *Centro* á las nueve de la noche de mañana domingo.

Agradecemos á la Direccion de la sociedad la invitacion con que nos ha distinguido y especialmente el título de sócio honorario con que la sociedad ha honrado á nuestro Director.

—Ha llamado la atencion, el que para la plaza vacante por la cesantía del Inspector de Orden Público señor Martinez, haya sido nombrado un cesante de igual cargo, siendo así que en Gerona existen algunos Inspectores del mismo cargo cesantes y liberales.

Quizás esta condicion haya sido causa de que no se hayan tenido presentes los nombres de estos amigos al hacerse los nombramientos.

Ahora es esta la moda corriente.

—Dentro de breves dias, debe salir para Madrid el Diputado á Córtes por Puigcerdá y amigo nuestro señor Maciá y Bonaplata.

—Al pisar ayer tarde una corteza de naranja, cayó en la calle de las Ballesterías un hombre todo lo largo que era, sin que afortunadamente recibiera daño personal.

Apropósito; la Comision de policía urbana del Ayuntamienro, se ha fijado en el estado en que se encuentran las aceras de dicha calle cuya superficie, resbaladiza como si tuvieran jabon, ha de pisar el transeunte con sumo cuidado sino quiere medir el santo suelo y romperse la cabeza?

Ponerlas á nivel y picarlas, no creemos fuera obra tan costosa y difícil, ya que por lo pronto otra operacion no pueda hacerse.

—Repetimos una vez mas, que en Figueras se juega en detrimento de la ley y de la moral.

Señor Gobernador, tome V. S. acta de esto, averigüe y verá como en Figueras se juega de firme.

Por hoy no decimos nada mas.

Contra la mendicidad.

Las secciones del Senado han autorizado la lectura de una proposicion de ley del marqués de Arlanza, estableciendo consejos y cajas de socorro en todas las ciudades y pueblos de alguna importancia, y cuyas juntas las formarán representantes de todas las sociedades oficiales y particulares, de los institutos, centros de instruccion y recreo, y personas importantes oficiales de la localidad, con objeto de combatir la mendicidad.

Las cajas de socorro se fundarian con los fondos del gobierno, con donativos provinciales y municipales, limosnas, donaciones particulares y pequeños recargos sobre los billetes de espectàculos públicos, de la lotería nacional, etc.

Correo de Cuba.

El diario de Nueva-York *Las Novedades*, nos adelanta las siguientes noticias.

En la capitanía general de Cuba se recibieron el 18 del mes pasado despachos de los ministros de Guerra y Marina dando cuenta del nacimiento del Rey de España. Las fortalezas de la Habana pregonaron al punto la fausta nueva con una salva de veintiun cañonazos, y los buques surtos en la bahía seempavesaron. El ayuntamiento, apenastuvo noticia del suceso, pasó á palacio con objeto de saludar al gobernador general y rogarle que elevara su felicitacion á la augusta señora que rije los destinos de la nacion, por el nacimiento del hijo póstumo de D. Alfonso.

El dia 23 de Mayo debia cantarse en la catedral de la Habana un solemne *Te Deum* en accion de gracias al Todopoderoso, estando invitadas al acto las autoridades, grandes de España, títulos, grandes cruces, etc. El mismo dia debia verificarse una gran parada y revista general de tropas.

—Segun noticias del *Diario* de Cárdenas, se trata de establecer en aquella ciudad una estacion agronómica, para cuya creacion se halla autorizado desde 1879 el doctor D. Antonio Hay de la Puente.

—En el vapor *Saratoga* ha regresado á Cuba el señor Chun-Shen-Yin, cónsul de china en Matanzas, quien ha sido ascendido por el gobierno de su país al puesto de cónsul general del imperio en la isla.

—En la sesion que ha celebrado esta mañana el Ayuntamiento se acordó ampliar el plazo señalado para la terminacion de la nueva puerta del Retiro.

Los Sres. Gomez (D. Protasio) y Vazquez (don Venancio) presentan una proposicion pidiendo no se traslade la Casa de Socorro del distrito del Hospicio. Despues de ligera discusion, se acordó pasara á la comision de Beneficencia para que ésta emitiera el correspondiente dictámen.

Seccion Comercial.

BOLSA DE BARCELONA—Cambios corrientes en 11 de Junio de 1886, hasta las 4 de la tarde.

	Capital. PESETAS.	Queda Dinero	Queda Papel.
EFECTOS PÚBLICOS.			
Títulos al portador perpétua interior.		59'40	59'45
Id. id. exterior.		59'60	59'65
Id. deuda amortizable.		76'00	76'10
Billetes del Tesoro de Cuba.	500	90'50	90'60
ACCIONES.			
Banco de Préstamos y descuentos.	500	24'50	24'75
Id. Hispano Colonial.	1250	88'00	88'20
Ferro-carril Medina del Campo y Orense á Vigo.	500	11'00	11'25
Id. de Tarragona, Barcelona y Francia.	475	33'25	33'55
OBLIGACIONES.			
Ferro-carriles de Barcelona á Tarragona y Fran.»	500	60'25	60'75
Id. de Almansa á Valencia y Tarragona.	475	65'37	65'80
Id. de Medina, Zamora y Orense á Vigo.	500	39'00	39'25
Id. y Minas de San Juan de las Abadesas.	500	68'00	68'35

Telégramas de nuestro servicio particular.

GACETILLA RELIGIOSA

Santo de hoy.

San Juan de Sahagun.

Cuarenta Horas.

Están en la Iglesia de la Congregacion.

En los domingos durará la exposicion siete horas, á saber; cuatro por la mañana, desde las 8 á las 12: y por la tarde tres empezando una hora antes: y se reservará en todo el año al toque de la primera oracion

El apostolado de la oracion celebra sus funciones del mes del Sagrado Corazon de Jesús hasta el 2 de Julio en la iglesia de San Lúcas.

Tambien en la Iglesia de San Félix tienen lugar hasta el 5 del próximo Julio, con sermon todos los dias festivos.

Telégramas

(De la prensa asociada.)

Madrid 11.—Dícese que es muy probable constituyan la Comision directiva de los diputados catalanes los señores Balaguer, Cañellas, Cabezas y Quintana, en representacion repectivamente de las provincias de Barcelona, Tarragona, Lérida y Gerona.

—El conde de Xiquena està mejor, siendo muy probable que á primeros de Julio próximo vaya á Panticosa à tomar las aguas y luego á Biarritz é Italia.

—*La Union* dice que los señores Prim y Córdoba (ayudantes del general Pavía) han sido detenidos en la Capitanía general á consecuencia de la colision de que les hablé en un telégrama de ayer ocurrida en los alrededores de Madrid.

A consecuencia de este hecho ha ingresado en las prisiones de S. Francisco un cabo de guardia civil.

Imp. de «La Lucha.»

ANUNCIOS.



Participando de las propiedades del **Iodo** y del **Hierro**, estas Píldoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el gérmen escrofuloso (*tumores, obstrucciones y humores frios*, etc.), afecciones contra las cuales son impotentes los simples ferruginosos; en la **Clórosis** (*colores pálidos*), **Leucorrea** (*flores blancas*), la **Amenorrea** (*menstruacion nula ó difícil*), la **Tísis**, la **Sífilis constitucional**, etc. En fin, ofrecen á los prácticos un agente terapéutico de los mas enérgicos para estimular el organismo y modificar las constituciones linfáticas, débiles ó debilitadas.

N. B. — El ioduro de hierro impuro ó alterado es un medicamento infiél é irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas **Píldoras de Blancard**, exsíjase nuestro sello de plata reactiva, nuestra firma adjunta y el sello de la *Union de Fabricantes*.

Farmacéutico de Paris, calle Bonaparte, 40

DESCONFÍESE DE LAS FALSIFICACIONES

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO

PASTILLAS y POLVOS PATERSON

con BISMUTHO y MAGNESIA

Recomendados contra las Afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acedias, Vómitos, Eructos, y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.

Pastillas : 12 Reales. — Polvos : 24 Reales.

Exigir en el rotulo el sello oficial dal Gobierno frances y a firma de J. FAYARD.

Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

CARNE, HIERRO y QUINA

El Alimento mas fortificante unido a los Tónicos mas reparadores.

VINO FERRUGINOSO AROUD

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

CARNE, HIERRO y QUINA! Diez años de exito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas preuban que esta asociacion de la **Carne**, el **Hierro** y la **Quina** constituye el reparador mas energico que se conoce para curar : la *Clorósis*, la *Anemia*, las *Menstruaciones dolorosas*, el *Empobrecimiento* y la *Alteracion de la Sangre*, el *Raquitismo*, las *Afecciones escrofulosas y escorbuticas*, etc. El **Vino Ferruginoso de Aroud** es, en efecto, el único que reune todo lo que entona y fortalece los organos, regulariza, coordena y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde a la sangre empobrecida y descolorida : el *Vigor*, la *Coloracion* y la *Energia vital*.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmaceutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE el nombre y la firma AROUD

GOTA y REUMATISMOS

Curacion por el LICOR y las PILDORAS del Dr Laville:

El LICOR se emplea en el estado agudo ; las PILDORAS, en el estado crónico.

Por Mayor : F. COMAR, 28, rue Saint-Claude, PARIS

Venta en todas las Farmacias y Droguerias. — Remitese gratis un Folleto explicativo.

Exíjase el Sello del Gobierno Frances y esta Firma: